

ACUERDO 023/05

El Consejo Directivo de la Seccional Cali de la Pontificia Universidad Javeriana

CONSIDERANDO:

- 1. Que la Facultad de Ingeniería ha preparado el proyecto de un Programa de Maestría en Ingeniería.
- 2. Que esta Programa, después de haber recibido aprobación en el Consejo de la Facultad y en el Consejo Académico, fue presentado en la reunión de hoy, a la consideración del Consejo, cumpliendo así el proceso en la Seccional que exigen los Estatutos.
- 3. Que de conformidad con el numeral 145 literal (h) de los Estatutos de la Universidad es función del Consejo Directivo de la Seccional "...recomendar al Rector de la Universidad la aprobación de los programas académicos que conduzcan a la obtención de títulos académicos y sus extensiones".

ACUERDA:

Artículo Primero: Recomendar al Rector de la Universidad que apruebe el proyecto de Programa de Maestría en Ingeniería, el cual quedaría adscrito a la Facultad de Ingeniería

Artículo Segundo: El Programa conduciría al título de Magister en Ingeniería

Artículo Tercero: Si El Rector de la Universidad aprobare el proyecto de Programa mencionado, en su condición de Representante Legal de la Universidad, le solicita atentamente que lo someta a la consideración del Ministerio de Educación Nacional, según lo prescriben los Decretos 2230 de agosto 8 de 2003, y 916 de mayo 22 de 2001.

Dado en Cali, el 19 de septiembre de 2005.

Joaquín Emilio Sánchez García, S. J. Presidente Consejo Directivo de la Seccional

Julián Alberto Garcés Holguín

Secretario

Rectoría